

D. Juan Antonio IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, en su calidad de Consejero Delegado de la entidad mercantil **URBAS PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.A.**, entidad domiciliada en Madrid, calle Ronda de Segovia 2E C.I.F. n° A-08049793, ante la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comparezco a fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha comunicado a la Junta General de Urbas, celebrada en el día de hoy, en contestación a una cuestión planteada por uno de los accionistas asistentes, que se ha firmado un acuerdo preliminar, recogido en una carta de intenciones, para la posible adquisición de un solar sito en Sofía (Bulgaria), sujeto a la obtención de una edificabilidad superior a 400.000 metros cuadrados, que podría suponer una inversión de unos 60 millones de euros.

Igualmente, se ha informado de la futura compra de dos edificios en la mejor ubicación del centro de Lisboa, para viviendas de lujo, por un importe de 15 millones de euros aproximadamente con una edificabilidad de 20.000 metros cuadrados.

Madrid 29 de enero de 2007

Fdo **Juan Antonio Ibáñez Fernández**
CONSEJERO DELEGADO